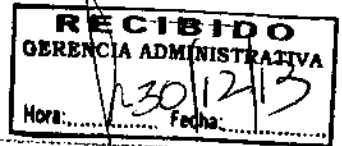


6A  
Sol  
AL  
Oll  
Mina del  
y us  
30/12/2013



**SERPAR** | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



**RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 479 - 2013**  
**30. DICIEMBRE. 2013**

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución de Gerencia General N° 348-2012, de fecha 20 de Noviembre de 2012, se designa a Doña María del Carmen Orihuela Vicuña, en el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que los Gerentes Públicos son profesionales altamente capaces, seleccionados en procesos competitivos y transparentes, para ser destinados a entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que los requieran, de acuerdo a lo establecido en el D. Leg. N° 1024. Son elegidos por concursos públicos nacionales con el objetivo de atraer y seleccionar a los postulantes aptos para las funciones de dirección y gerencia, siendo estos efectuados por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR;

Que según el Art. 10 del D.S N° 030-2009-PCM establece que: "El Gerente Público se incorpora al Régimen Laboral Especial en la fecha en que asume su primer cargo en una Entidad Receptora. Es asignado para ocupar cargos de dirección o de gerencia de mando medio, definidos como tales por la Autoridad. En caso que sea asignado para desempeñar un cargo de confianza a que se refiere el artículo 4, inciso 2) de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, la condición de confianza del cargo se suspenderá durante el Período de Asignación;

Que por consiguiente se advierte que el Gerente Público no puede desempeñar o ejercer un cargo de confianza, por lo que es conveniente la modificación de la Resolución mencionada en el primer considerando;

Que es de competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de preservar el funcionamiento de la entidad; de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del Art. 23° de la Ordenanza 758;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 1024 y su reglamento aprobado con D.S N° 030-2009-PCM;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** MDDIFICAR el artículo primero de la Resolución de Gerencia General N° 348-2012 en el que se designa a Doña **MARÍA DEL CARMEN ORIHUELA VICUÑA**, Gerente Público en el cargo de Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, excluyéndose el término de cargo de confianza.

**ARTICULO SEGUNDO.-** DISPDER, que la Subgerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.-** TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.



Formulario de transcripción con campos para: A: OSB, Para conocimiento y fines de cumplimiento, Transmisión, No, and Lic. Adm. PEDRO CALCEÑO HUACO, Director de Administración Documentaria.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

**PEDRO ALBERTO TOLEDO CHÁVEZ**  
GERENTE GENERAL  
SERPAR-LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima